

PLAZOS LEYES ESPECIALES

VENCIMIENTOS 2014 – 2016

LEY o NORMA	PUBLICACIÓN en D.O.	PLAZO	CADUCIDAD
D.S. N° 2 Artículo Transitorio (Circular DDU 281=explica plazo Ley 20.582, artículo 116 bis D).	03-07-2014	2 años	03.07.2016
20.772 Reemplaza artículo 1° de la Ley 20.671 (90 m2.).	05.09.2014	2 años	05.09.2016
D.S. N°67 de 03-07-2014 Reconstrucción = artículo 116 bis D) Artículo transitorio. Para D.S. 150/2010 y D.S. 148/2011.	03-07-2014	2 años	03.07.2016
ARTÍCULO 5.1.4 DE LA O.G.U.C. N° 6 Y 7	Febrero 2011	06 años	Febrero 2017
D.S. 2/2011 (ARTÍCULO TRANSITORIO)	Julio 2012	04 años	Julio 2016
D.S. 67 /2014 (PRORROGA) APLICACIÓN ARTÍCULO 116 bis D) LGUC	Julio 2014	02 años	Julio 2016
Ley N° 20.812 Loteos Irregulares	30-01-2015	5 años	30-01-2020
Ley N° 19.532 Educación.	17-11-1997		Vigente todos los años todo el año. Aplicable en área urbana y área rural. IMPORTANTE: cumplir con presentación de Certificado de MINEDUC.